

Guayaquil Octubre 05 del 2009

Señores
Junta General Ordinaria de Accionista de
RADIODIFUSORA DEL PACIFICO S.A. (RAPASA)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

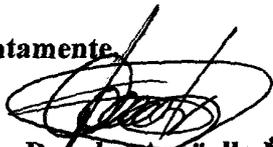
En calidad de Administrador y Representante de la Compañía Radiodifusora del Pacifico S.A. (Rapasa) según resolución # AGD-UIO-GG-2009-94 del 26 de agosto del 2009, permítanme ponerles par a vuestra consideración los estados financieros, sus resultados, los cambios en el patrimonio de accionistas y la situación general al 31 de diciembre del 2007

En el ejercicio económico del año 2007 que ha concluido, los negocios de la compañía se ha desenvuelto en un ambiente desfavorable debido a la competencia radial, situación que influyo en las ventas, además la situación económica del país no ha sido propicia para mejorar los ingresos de la radio.

En cuanto a las disposiciones de la junta general de accionistas estás han sido acatadas de acuerdo a las normas pertinentes.

En lo que refiere a las actividades de la compañía en el ejercicio que recién concluye no han existido aspectos relevantes, tanto en el orden administrativo legal laboral como en el operacional.

Atentamente,



Lcdo. Douglas Argüello M.
REPRESENTANTE

